

Buin, 31 de diciembre de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N°03 con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la "Transacción Judicial con Rosa Eduviges Parra Lagos" en demanda laboral del Primer Juzgado de Letras de Buin, por la suma de \$2.500.000.- que se pagarán en tres cuotas, las dos primeras por la suma de \$833.333.- y la tercera cuota por la suma de \$833.334.- a más tardar los días 13 de enero de 2025, 13 de febrero de 2025 y 13 de marzo de 2025, respectivamente, mediante transferencia electrónica a la Cuenta Rut de la demandante.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Diego Calderón Gajardo:	:Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Alejandro Baudrand Ossandón:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González:	:Aprueba
CONCEJAL	Sr. Julio Lobos Calderón:	:Aprueba

ACUERDO N°09

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la "Transacción Judicial con Rosa Eduviges Parra Lagos" en demanda laboral del Primer Juzgado de Letras de Buin, por la suma de \$2.500.000.- que se pagarán en tres cuotas, las dos primeras por la suma de \$833.333.- y la tercera cuota por la suma de \$833.334.- a más tardar los días 13 de enero de 2025, 13 de febrero de 2025 y 13 de marzo de 2025, respectivamente, mediante transferencia electrónica a la Cuenta Rut de la demandante.




GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


GMG:epg:zm.
DISTRIBUCIÓN:
° DAF
° Secpla
° Dirección Jurídica
° Dirección de Control
° Archivo Secmu